

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

ORIENTACIONES

Católico quiere decir Hispanófilo

Es un consuelo que sentimos no poder compartir con quienes no participan de nuestras ideas.

Es un consuelo, deseo el que nos ofrece esta observación que vamos a trasladar a nuestros lectores y que se basa en lo siguiente: hemos advertido que el ser católico, singularmente entre los elementos radicales de América, presupone una inclinación abiertamente decidida, franca y sin género alguno de distinción, hacia la nación progenitora de aquellos pueblos; hacia España, pueblo católico por excelencia.

No hablamos por prurito de hablar solemnemente. Podemos proclamar muy alto que en nuestras andanzas por aquellos países, siempre que nos enfrentamos con algún católico, hallamos un enamorado decidido de las virtudes de España, de su historia, de su actuación colonizadora y civilizadora en América.

Y por el contrario, cuando tuvimos que luchar con racionalistas, con imbeciles, inveterablemente, o casi sin excepción, nos las habímos con gentes que tenían que disimular mucho sus impresiones para que no transgredieran su repulsa; su enemigo, su antagonismo, contra esta España que fué siempre prodiga de su cariño con aquellos pueblos.

Y es necesario esta confesión. Cuanto más católica la nación americana, más inclinadas se muestra a reconocer entre aquellas virtudes hispanas, la proyección latente, la total adhesión a nuestras virtudes. Será necesario poner el ejemplo, de esos dos pueblos americanos, que se reparten hoy la atención del mundo, el uno por su actuación civilizadora, reconstructiva, amparadora, hospitalaria, y el otro, por su negatividad y todos esos principios. Será necesario decir que se trata de la Argentina y de México?

Pero aquí podemos extender más, en un radio más abiertamente considerar, el espíritu de estas orientaciones.

Regletemente hemos dedicado un artículo a la campaña que hacen las sectas en los Estados Unidos contra toda propaganda favorable al candidato de los demócratas Mr. Smith, por su confesionalidad católica. Y en ese artículo transcribimos las recomendaciones que hace el mismo candidato a sus conciudadanos por esa campaña honesta, recordando a que manifestantes qué clase de obstáculos se oponen para que un católico triunfe con acierto y lealtad los destinos del gran pueblo estadounidense.

Satisfachas estamos de haber escrito aquel artículo. Lo estuvimos, entre otras muchas razones, entre las que se cuenta la justicia de nuestra decisión, porque el pago no se ha hecho esperar, y el pago más grato en estos días y cuidados de la propaganda de las virtudes católicas, es el que nos pueda ofrecer la realidad incuestionable de los acontecimientos enderezados a la proclamación de todos esos principios de rectitud, moralidad y justicia, que son privativas de las conciencias católicas.

Así, podemos repetir que CATÓICO QUIERE DECIR HISPANOFILEO, pues entre los telegramas que se han recibido en España, relativos a la celebración de la FIESTA DE LA RAZA, figura un despacho procedente de N.W. York, en el que se hace mención de los actos allí desarrollados entre los elementos de la innumera ecología hispano-americana, con tan falsa escisión; y entre esos actos no podemos omitir, no es posible silenciar, sobre bien, conviene proclamarlo muy alto y sacar del mismo todas las enseñanzas que el suceso contiene, entre esos actos figuran unas palabras del candidato a la Presidencia de aquella lamaña república, Mr. Smith, el candidato demócrata, proclamando que los Estados Unidos debían mucha a la aportación del gran esfuerzo de los hispanos, pobladores, como ninguna otra raza, de aquellos países; pero debía mucho más a la gran nación hispana, que descubrió y civilizó aquel continente, transfundiéndole su sangre, su vida, sus costumbres, su religión, su idioma y dejando esencia entre las grandes pueblos de la humanidad, la más inmarcesible.

Los Estados Unidos están en franca

Del Magisterio

La Dirección general de la Dada pide se reintegre el expediente de jubilación de doña Isabel Grau Tercera.

—Don Ernesto Martín, maestro de Doña Mencía, solicita el abono de material del tercer trimestre.

—Se ha posesionado de la escuela mixta de Argalón (Frente Obejana), don Luis Pezo Bravo.

Período de reconstrucción histórica, que parecía haberse paralizado después de las aportaciones de Prisco y Washington Irving. Pero Lumis ha reavivado, ha dado nuevo impulso a esas aperturas. De esa escuela es el candidato demócrata. Y además de ser de esa escuela histórica, es confesional y ortodoxo, con lo que la causa de la justicia y la paz lleva mucho ganada si vence Smith usando su candidatura triunfante de aquellos comicios.

Para España, para los países de habla española, para la causa de los pueblos de nuestra raza, detentados, ese triunfo significaría al logro de todos sus anhelos.

MARIANO S. DE ENCISO.

La concentración de reclutas

DÓNDE VAN LOS DE CÓRDOBA

Para la primera concentración de reclutas de reemplazo de 1928 iniciadas antes del 1.º de Junio de 1907 y las precedentes de anteriores reemplazos.

CAJA DE CORDOBA

A las circunscripciones Melilla y Rif:

Al Regimiento de Melilla 59, 6; al idem de África 68, 31; al Regimiento Alcántara, 3; al Depósito de Ganado, 1; a Artillería Ligera, 2; al idem de Mentaña, 1; a Posición, 1; a Ligera del Rif, 1; a Montaña, 4; a Peñón, 1; al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 3; a Zapadores, 3; a Telégrafos, 1; a Ferrocarriles, 1; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 2; a Intendencia, 6; a Sanidad, 5. Total, 119.

A Ceuta Tetuán: Al Regimiento de Ceuta, 60; al Batallón de Cañoneros de África, 14; al Regimiento Alcántara, 4; al Depósito de Ganado, 1; a Artillería Ligera, 2; a Montaña, 4; a Ocas y Pascobos, 2; a Zapadores, 8; a Telégrafos, 1; a Ferrocarriles, 1; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 2; a Intendencia, 6; a Sanidad, 5. Total, 119.

A Larache: Al Batallón Cañoneros de África, 2; a Alcantara, 4; a Artillería Ligera, 2; a Montaña, 3; a Peñón, 1; a la Compañía de Mar, 2; a Radiotelegrafía, 2. Total, 135.

A Getafe: Al Regimiento de las Palmas, 14; Mixto de Gran Canarias, 6; Regimiento de Tenerife, 8; Grupo Mixto de Gran Canarias, 1; idem de Tenerife, 5.

A la primera y tercera región: A la sección de ordenanzas, 1; a la Escuela de Tiro, 4; al Regimiento Villarrobledo, 20; Telégrafos, 2; Radiotelegrafía y Automovilismo, 4; a Ferrocarriles, 6; Establos Sociales Industrial, 1; a Aviación, 8; al Regimiento de Zaragoza, 97 y a Aerostación, 3.

A Canarias: Al Regimiento de las Palmas, 14; Mixto de Gran Canarias, 6; Regimiento de Tenerife, 8; Grupo Mixto de Gran Canarias, 1; idem de Tenerife, 5.

A la segunda región: Al Regimiento de Bermeo, 112; al de Granada, 50; al Depósito de Recia y Doña de Jerez, 1.º; al Tercer Regimiento de Artillería Ligero, 58; al 3.º de Zapadores, 18; a Intendencia, 14; a Sanidad Militar, 8. Total, 364.

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por esta, contra Antonio Ortiz Sánchez, condenándolo a 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional y indemnización de 1.007,75 pesetas.

La Sala segunda sentencia en la causa de Montero, por atentado, contra Bartolomé Artero Blas y Pedro Cabrera Ramos, condenando al primero a 5 años y 2 meses de prisión correccional y 250 pesetas de multa, y declarando absuelto al segundo.

Francisco Viquera Zurbano

CORREDOR COLEGIAZO DE COMERCIO
Vías de Alfaro 88 (Frente al Banco de España)

CÓRDOBA

El Infante D. Carlos

Ayer tarde fué obsequiado con un té el Infante D. Carlos por los señores de Cruz y Cordero.

A las seis llegó S. A. a la morada de los señores citados, siendo recibido por don Rafael, don José y don Juan Cruz Cordero y los hijos del primero, don Alfonso y don Antón.

Asistieron también muchas damas y señoritas, entre las que quedó mencionada la condesa de Hornachuelos,

doña Concepción López Alvear de Barbudo, marquesa del Boli, Santa Rosa y Menéndez, Cruz de Juncu, Gutiérrez Ortíz, Menalvo de Ruiz Martínez, León de Fernández de Mesa (don R.), Bujalance de Basabe, María de Marqués Urbano; señoras de Cantal, de Strach, de López Tuero, de Castilla Abril, de Cáceres, de Sacristán, Noguer, de Laguna, Cabrera de Danvi y otras.

De caballeros, vinieron a las autoridades, a los concejales señores Juncu, Gutiérrez Carrillo, Villegas y Ramírez López, señoras Fraguero, García Plaza, Barbudo S. Varela, Gordo, Cartera, Serrano y Melina de Pozo.

La señora doña Angelina Conde de Cruz Cordero y su hermana Carmen, hicieron los honores con la delicadeza y amabilidad que les caracteriza.

Tanto S. A. R. como demás invitados salieron muy complacidos de las atenciones recibidas por los señores de Cruz Cordero.

A las once de la noche, en el Circulo de la Amistad, se celebró el concierto anunciado por la banda municipal, y después se organizó un baile que duró hasta después de las nueve.

Asistió el Infante, que fué recibido y acompañado durante su estancia en el Circulo por el presidente Sr. Carrillo Pérez y varios miembros de la Directiva.

En la mañana asistió el Infante al inicio de las maniobras.

En la explanada de la barriada, los generales y jefes le echaron con un vino de honor, al que también fueron invitadas las autoridades.

A media noche se efectuó el regreso a Córdoba y en el Hotel Regina, sentó a su mesa el Infante, a las autoridades, generales y jefes que han mandado las maniobras.

Después se verificó una excursión a las Ermitas y por último D. Carlos visitó la Encrucijada.

A las 18,45 en el rápido regreso a Sevilla, siendo despedido por autoridades, jefes y oficiales de la guarnición.

El Infante va satisfechísimo, de su estancia en Córdoba y de las atenciones recibidas.

Terminadas las maniobras han sido muchas las felicitaciones, a las cuales asistimos la nuestra, que está recibiendo el joven capitán de Estado Mayor nuestro ilustre compatriota don Sr. Fernández Jiménez y Casalijo, que hace la alta dirección de S. A. R. el Infante D. Carlos y general del cuerpo Sr. Nieves, ha tenido a su cargo, en una incansable labor de más de dos meses, todo lo concerniente a las ya terminadas maniobras e encuestas prácticas.

UN TELEGRAMA

El gobernador civil dirigió ayer al Mayor domo Mayor de Palacio el siguiente telegrama, con motivo del almuerzo que las autoridades ofrecieron a S. A. R. el Infante D. Carlos, Capitán General de la Región:

«Al honrarse hoy con asistencia S. A. R. Infante D. Carlos almorzo se dada en honor por autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ruego haga llegar gracias del tren expreso sincera de leal adhesión Augusto Soberano y real familia, con el más profundo respeto. La salud con todo afecto».

HACIENDA

Pagos para mañana:

Sr. Jefe de Telégrafos, don Pedro Villegas, don Luis Merino, señor Habilidado de la Guardia Civil, don Camilo López y don Antonio Jiménez.

Se han posesionado de sus cargos en esta Delegación de Hacienda los auxiliares de 1.ª clase señores Antonia Piesco y García de las Fuentes y María de las Mercedes Laborda Alastré y don Tomás de Lara Reidán.

Fijación de los salarios mínimos por el Estado

En un artículo ya publicado trataremos de la justicia y necesidad de observar el salario mínimo en los contratos laborales de las industrias del comercio y de las industrias de metal; vamos a considerar a quién compete la fijación de los salarios mínimos, dentro de la jurisdicción de los Poderes públicos determinar los salarios mínimos en cada una de las naciones conforme al proyecto de convención acordado por la mayoría de delegados de la XI Conferencia Internacional del Trabajo?

La Conferencia Interasional del Trabajo votó la necesidad de la ley obligatoria promulgada por los Estados, donde se dé régimen efectivo para la fijación de los salarios mínimos por acuerdo colectivo o de otro modo y donde los salarios son especialmente bajos.

Los delegados en la Conferencia y en el proyecto de convención se refieren a los salarios mínimos absolutos para que sea el medio único efectivo para que se realice, como un derecho y un hecho universal, la justicia en los salarios mínimos absolutos y en los salarios mínimos relativos.

En el proyecto de convención aprobadno se distinguen claramente; por una parte parece que se trata del salario mínimo absoluto, pero por los testimonios y suposiciones del articulado, døy por cierto que la Conferencia International del Trabajo abarcó en sus decisiones los salarios mínimos absolutos y los salarios mínimos relativos.

Las dificultades jurídicas sociales se agrandan al extender sin medida el ámbito de la jurisdicción e intervención del Estado en el régimen de los salarios, porque no se veña ya el derecho del Estado de defender los derechos individuales que es el deber esencial y primario del Poder público como amparador y guardián de la justicia, sino de determinar por una ley en las industrias, en el comercio, en las variedades y más amplias extensiones de éstas, los salarios mínimos que deben contratarse en justicia estricta por razón del mérito profesional y del valor económico productivo de los diferentes grupos profesionales de trabajadores y dentro de cada grupo profesional, según las diversas categorías de oficiales, medios oficiales, peones, empleados, ayudantes, aprendices, etc., etc.

Señalamos como principio general, que los salarios mínimos absolutos y los salarios mínimos relativos, son obligatorios en conciencia por exigir la justicia comunitativa natural: respeto de los primeros y la justicia comunitativa contractual respecto de los segundos. La teoría del salario natural expuesta por León XIII enseña un mínimo de derecho, debajo del cual comienza a la injusticia. El salario mínimo absoluto se apoya en el carácter necesario: el salario mínimo relativo en el carácter personal del trabajo, si bien es manifestado que el carácter de personalidad no es en concreto en los casos particulares, separable de la naturaleza, quiere que con la observancia de la justicia, que por desgracia los hombres muchas veces no guardan, se ordene la economía nacional de los pueblos, de modo que los que de veras trabajan, vivan normalmente del fruto del trabajo, según su estado y condiciones. Ahora bien, los salarios frecuentemente no suministran al obrero honrado y atractivo un estipendio vital y remunerador; es necesario aprobado este hecho, manifestarse a todos cuantos viven barrios y casas de trabajadores donde se ven espectáculos de miserias no imaginables siquiera. Y no hay que formar juicios equivocados al ver al alza de los salarios, principalmente después de la guerra, porque es bien claro que han subido los salarios en general, pero no es igual preparación en los diferentes pueblos e industrias, sin mantener muchas veces la relación conveniente entre los salarios nominales y entre los salarios reales. ¿Qué le impide al trabajador recibir mayor cantidad de dinero por el precio de su trabajo, si «la cantidad» de objetos físicos que puede conseguir en el cambio de su salario nominal no alcanza para satisfacer las necesidades legítimas de la vida por el encarecimiento de los alimentos, de los alquileres de las viviendas, del vestido; si en el presupuesto de ingresos y gastos no da un desequilibrio constante y un tanto pequeño excedente que no es capaz de aliviar los infortunios de la enfermedad, de las faltas de ocupación y otros accidentes ineluctables?

S. DE P.

Supongamos asimismo, que, siendo necesario el salario mínimo absoluto para la subsistencia del obrero sencillo, provisto y morigerado; y siendo también justísimo que se dé al obrero a lo menos el salario que gana en relación con sus aptitudes profesionales y con el valor económico de su trabajo en las diferentes industrias y oficios, como la razón lo confirma y la estimación lo aprecia universalmente; es menester buscar los medios y los métodos seguros y ciertos para que realmente, prácticamente, en los contratos de trabajo, se cumplan los deberes que recama la justicia.

El salario justo es el instrumento universal, designado por la providencia, de sustentación y mejoramiento legítimos de las muchedumbres trabajadoras que pueblan la tierra; si el salario es injusto, el obrero se acortará reducido, ya al dure tranco de vivir de la caridad pública o no tener

MILITARES

Se han presentado el Gobierno Militar el teniente de Infantería don Rafael Barbancho Pérez, que regresa de Sevilla de una comisión; capitán de Ingenieros don Félix Grande Barrián, que llega de Madrid, y el corralero de Artillería don Angel Negron Fuentes, que ha sido ascendido.

Lo suficiente para vivir, si no recibe el salario mínimo absoluto, ya a no poder mejorar jamás su situación cuando lo gane con el valor de su trabajo, si se refiere al salario mínimo reativo. Estas dos grandezas han que remediarlas en lo que sea posible donde existan.

Es menester averiguar dos cosas: primera, si en las industrias transformadoras, en el comercio, en las industrias a domicilio se cumplen con el deber de los salarios mínimos; segunda, si las leyes nacionales de los Estados que han de dar como efecto la ley internacional de la Sociedad de Naciones sobre la fijación de los salarios mínimos, en el medio único efectivo para que se realice, como un derecho y un hecho universal, la justicia en los salarios mínimos absolutos y en los salarios mínimos relativos.

Respecto de la primera cuestión, podemos afirmar sin riesgo de equivocarnos, que en las naciones, en una más y en otras menores, respecto de muchas y algunas industrias y sociedades de industria y del comercio, no se dan los salarios mínimos que demanda la justicia comunitativa, sin que dejemos de recordar que un gran número de obreros ganan en sueldo sencillo, más que en el sencillo pasado, por lo poco salarios mínimos y sus altos salarios. De esta opinión, sobre la insuficiencia de los salarios mínimos en muchos casos, fueron los representantes de los Estados, de los patrones y de los obreros en la Conferencia; aunque los egados gubernamentales de la India y del Japón, recordando la necesidad de poner los métodos de fijación de salarios mínimos, se abstuvieron de votar el proyecto de convención por no ser actualmente aplicable a sus pueblos.

Gürtamente que el orden social natural se encuentra establecido íntimamente con los salarios justos; y que cuando el salario no basta para la subsistencia de grandes multitudes trabajadoras, es necesario aplicar medidas impasibles, porque Dios, autor de la naturaleza, quiere que con la observancia de la justicia, que por desgracia los hombres muchas veces no guardan, se ordene la economía nacional de los p

"SAN JUAN"
Almacén de carbones de todas clases
Esteban Seco de Herrera
CALLE FERNANDO DE CÓRDOBA, SIN N.º.—Teléfono n.º 8-4-3
CÓRDOBA

Nota de precios

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| A almendra (Pefarreya graso Fraguas) | 4 50 pesetas quintal |
| Uribio graso | 5 50 > > |
| Galletas antracita | 5 50 > > |
| Ocas metalúrgicas | 6 00 > > |
| Ocas metalúrgicas grano | 5'50 > > |
| Galleta Puerellano | 5 25 > > |
| Carbonilla de encina | 6 00 > > |
| Carbón de encinas | 11 00 > > |
| Piedra de monte | 4 00 > > |
| Pisón de crujía | 4 75 > hect. |

Se sirven los pedidos en el día
PESO Y CALIDAD INMEJORABLES

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Setificación facilitada por el Banco Central

Bonda interior 4 por 100 75'15

Bonda exterior 4 por 100 89'10

Bonda Amortizable 5 por 100 19'80

Bonda Amortizable 5 por 100 96'00

1917 94'50

Banco de España 580'50

Banco Central 210'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 288'00

Compañía anónima Mengemor fin 275'00

Údulas hipotecarias 4 por 100 95'80

Údulas hipotecarias 5 por 100 99'50

Údulas hipotecarias 6 por 100 111'50

Frances 24'15

Libras 28'08

Dólares 7'109

Liras 32'55

POLÍTICA

"La Gaceta"

Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Separando de la carrera al oficial de Telégrafos don Angel Herráez, por faltas graves.

Dispuesto que los jefes de Correos que asistan a la conferencia de estudios de unificación postal en París, estudian la interpretación de los sencilleros hispanos de Buenos Aires.

Nombra vecinos de la Junta del Crédito Agrícola a don Antonio María Rufo, don Vicente Losada, don Pedro Martínez y don Víctor García, como representantes de las Asociaciones agrícolas y ganaderas.

Presidente del Ecuador

El consul de la República del Ecuador, ha facilitado una nota dando cuenta de que ha sido elegido presidente de aquella nación el doctor Ayora.

Las maniobras navales

El proyectado viaje del Monarca para presentar las maniobras navales de la escuadra española en aguas del Mediterráneo, no se realizará probablemente hasta los primeros días del mes próximo de Noviembre, pero no se sabe aún la fecha exacta porque el Monarca no lo ha decidido todavía.

Constitución del Sindicato Emisor de España

Ante un nosario de la Corte se ha elegido la estructura de constitución del Sindicato Emisor de España, entidad que persegue, como objetivo social preferente, la colección de empresas del Estado en corporaciones, empresas comerciales, industriales, etc..

Componen el Sindicato 40 Bases y banqueros españoles, que representan un capital desembolsado y reserva, de 350 millones de pesetas.

Ha sido elegido por el Consejo de Administración vicepresidente de la nueva entidad, el representante del Banco Central Guipuzcoano. De la gerencia del Sindicato se ha hecho cargo don Francisco Escrivá, director del Banco de Crédito Local.

Ha visitado al ministro de Hacienda el Consejo de Administración del Sindicato, para ofrecerle al Gobierno la colaboración de esta importante fuerza financiera que acaba de organizar, que, indudablemente, habrá de

contribuir a acelerar el desarrollo de la economía española, por lo cual prestará la nueva entidad un estímulo y decidido apoyo a cuantas iniciativas, oficiales y privadas, guardan relación con las fines que persigue.

El de Patiala

Mañana llegará a Madrid el Maha-rajah de Patiala, para el cual hay preparado el mismo programa que para el de Kapitala.

Su Majestad D. Alfonso, ha designado a don Ramón Carvajal para que esté a las órdenes del ilustre viajero.

Guadalhorce

El ministro de Fomento ha suspendido su viaje, a Málaga y Sevilla, por estar ocupado con los nuevos presupuestos de su departamento y tener que asistir al Consejo de ministros del lunes.

Nueva Biblioteca

El día 25 se inaugurarán en el Palacio de Bibliotecas una sala de libro portugués a cuyo acto asistirá el Rey.

Los servicios del crédito exterior

Presidiendo el señor Forcat se ha reunido la Junta que ha de discutir acerca de las propuestas presentadas al concurso para la adjudicación de los servicios del crédito exterior.

En esta primera reunión se comenzó el examen de las dos proposiciones presentadas al concurso.

Ecos palatinos

Esta mañana marchó el Rey en automóvil, con el conde de Macosa, a la finca «La Ventilla», de los duques de Santofimia, para tomar parte en una cacería.

El Monarca permanecerá allí hasta noche, y mañana después de tomar parte en las batidas preparadas, regresará a última hora, para hallarse en Palacio y recibir a Su Alteza el Maha-rajah de Patiala que llegará por la noche procedente de París.

El día del cumpleaños de Su Majestad la Reina no habrá recepción ni banquete de gala.

Lo celebrará la Real Familia en la intimidad, iluminándose los astros a la misa de ofrenda tridional y a una comida íntima, en la que serán comensales todas las personas reales presentes en Madrid.

Para Córdoba

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publican hoy destinados a la guardia civil, figurando de interés para Córdoba, los siguientes:

Dispone que el capitán D. Luis Vázquez Barceló, de la primera compañía de la Comandancia de Ceuta, pase a la 4.ª de Córdoba; idem don Manuel Espínola García, de la 4.ª de Córdoba a la 7.ª de Cáceres; id. don José Alarcón Escrivá, del 2.º escuadrón del 8.º tercio a la compañía de Córdoba; teniente don Juan Gallo Mata, de Córdoba a la 4.ª Navarra.

Los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, conferenció detalladamente con el titular de la cartera de Gracia y Justicia, tratando cerca de las partidas en el presupuesto parcial de este último departamento.

En la conferencia quedó ultimado dicho presupuesto parcial, que es sencillo y ofrece pocas novedades.

Apenas el contiene aumentos en relación con el presupuesto vigente.

Hoy viernes se el señor Calvo Sotelo conferenció con el ministro de Marina para examinar las partidas del presupuesto de ese departamento; mañana lo hará con el ministro de Fomento, en Guadalhorce.

La conferencia de éste y el ministro de Hacienda será muy detallada y minuciosa por las muchas iniciativas que se contienen en el presupuesto de Fomento, que implican aumento en los gastos, y porque siempre suele ser de todos los presupuestos parciales el de mayor amplitud y elasticidad.

En estos días se halla el conde de Ganda hered consagrado enteramente al estudio del presupuesto de Fomento, y según nos ha dicho, quiere que éste finalizado el sábado por la tarde, para celebrar en las primeras horas de la noche la conferencia con su colega el ministro de Hacienda.

El presupuesto del ministerio de la Guerra será examinado probablemente el próximo lunes.

Para ello celebrarán una conferencia el señor Calvo Sotelo y el general Losada, que actualmente se halla encargado del despacho de aquel ministerio.

Con el de Guerra quedará terminado el estudio de los presupuestos parciales, excepto los de Presidencia y Estado que corresponden al marqués de Estella.

Una asamblea

Del 26 al 27 se celebrará en Madrid una asamblea magna convocada por los Círculos Mercantiles de España y en la que se tratarán asuntos de importancia para la industria y el comercio nacionales.

De Marruecos

Se ha facilitado una nota en la Dirección de Marruecos y Colonias con copias de telegramas recibidos de Cabo Juby.

Al estrenarse el jefe de la guardia civil de que una partida se dirigía a Isargui, para robar ganado, ordenó saquear dos aparatos, uno de ellos pilotado por el teniente Pérez Vela.

El de éste, a consecuencia de una avería, cayó a 200 kilómetros de Cabo Juby.

Saliieron dos aparatos más en su auxilio, trasladando al teniente Pérez Vela herido leve, un indígena grave y otro leve.

Estos habían sido muy atendidos por los indígenas de Isargui.

El embajador de Chile

Procedente de Cádiz ha llegado el embajador de Chile, señor Rodríguez Mendoza, al comandante del buque escolta «General B. Gutiérrez», surte en el puerto de Cádiz y varios oficiales del mismo, ese objeto de cumplimentar a D. Alfonso.

El de éste, a consecuencia de una avería, cayó a 200 kilómetros de Cabo Juby.

Reunión de generales

En el despacho del Capitán General se han reunido todos los generales de la región para estudiar los expedientes de jefes y oficiales que tienen pendiente el ascenso por el turno de selección.

Barrera a Madrid

Hoy viernes marchará a la Corte el general Barrera, para asistir a las sesiones de la Asamblea.

El «Rey I»

Ha llegado de Génova al vapor «Rey I» que hará el servicio Nápoles, Roma, Marsella y Barcelona.

La línea se inaugura el día 22 del actual.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica el expediente para la concesión de la laureada al cabo de Infantería Juan Martín.

Huérfanos

La Junta de Protección a la Infancia ha recogido y mesado en el Asilo a Antonio Navas Gutiérrez, huérfanos a consecuencia del incendio de Nove dades.

Entierro de un torero

Hasta tarde se verificó el traslado del difunto Martínez Vera desde el depósito judicial al cementerio de la Almudeza.

Asistieron Autónimo Márquez y la directiva de la Asociación de Toreros.

En el acompañamiento figuraban numerosos compañeros y aficionados.

Llegada de tropas

Cádiz.—Para incorporarse a Puerto Real ha llegado el batallón de Caballería de África núm. 7, repatriado de Marruecos.

Mañana, a las nueve, saldrá para Las Palmas, donde estará hasta el lunes, cuando regresará a la península terminada la excursión.

Periódico suspendido

Cuenca.—Ha sido suspendido el periódico «El Diario de Cuenca», por no presentar las galeras a la censura.

Todos los diarios han dirigido un escrito de réplica al Gobierno, para que la censura esté establecida hasta la hora de cerrar las ediciones.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Galatravas.

Barcelona

Bendición de una bandera en Vich

Para el próximo domingo, día 21 del actual, está señalado el acto de la bendición de la bandera de la Unión Patriótica de Vich, que será apadrinada por la distinguida señora doña Pilar Cort de Labat, dentista de la misma, asistiendo a tan señalado acto los señores capitán general, gobernador civil de esta provincia, jefe provincial de la Unión Patriótica, presidente de la Diputación provincial y otras personalidades.

La función principal se celebrará en la Plaza de la Catedral, siguiendo en el acto de la bendición el Ilustrísimo señor Prelado de la diócesis.

Terminado el acto de la mañana con el desfile en manifestación en el local de Unión Patriótica, se celebrará un simposio de honor de las autoridades y padres de la bandera.

El portero Zamora jugará el domingo

Este noche se ha reunido el Comité de Apelación de la Federación regional de fútbol, examinando el escrito presentado por la directiva del Club Deportivo Español, referente a las sanciones que les fueron impuestas al «goleador» Ricardo Zamora y a los hermanos Tena, los tres jugadores.

El Comité, después de amplia deliberación sobre el particular, resolvió que procedía levantar la sanción que pesa sobre el portero Ricardo Zamora.

Este acuerdo ha sido comunicado oficialmente a la Federación Catalana, er y ésta asegura que lo aplicará.

En su consecuencia, Ricardo Zamora podrá jugar el partido de campeonato del próximo domingo entre el Deportivo Español y el F. C. Barcelona, en el campo de Las Corts.

También parece que ha sido la intención de perdonar a los hermanos Tena, suponiéndose que igualmente podrán alinearse con su equipo en el match del domingo contra el F. C. de Barcelona.

Reunión de generales

En el despacho del Capitán General se han reunido todos los generales de la región para estudiar los expedientes de jefes y oficiales que tienen pendiente el turno de selección.

Barrera a Madrid

